

Madrid, 12/03/2010

**Reunión organizada por CTO, para informar a los estudiantes de 5º y 6º sobre los futuros cambios en el acceso y la formación del residente.**

A la reunión hemos asistido representantes de 5º y 6º curso de medicina. **Estaba previsto que asistiese el presidente Consejos de Especialidades Médicas en representación del Ministerio, pero no ha sido así**, por lo que no le hemos debatir los detalles de los futuros cambios con aquellos que tienen realmente la posibilidad de influir en éstos.

Los puntos que se han tratado han sido los siguientes:

- ECOE: **no** va a existir en el examen MIR, por falta de recursos económicos, materiales y humanos.
  
- **Cambios en el MIR 2011 y MIR 2012:** más imágenes, que se irán introduciendo progresivamente (por determinar el número en cada MIR). Más preguntas encadenadas. El examen seguirá siendo en enero.
  - Se contempla la posibilidad de que se produzcan otros cambios diferentes a los antedichos en cuanto a la forma de preguntar, pero como son meras suposiciones y no se sabe ni de qué tipo ni para qué promoción, en cuanto exista más información os avisaremos.
  
  - En el septiembre anterior a cada convocatoria de examen MIR **sale en el BOE los detalles de dicha convocatoria** (fechas, plazos, plazas...) lo que no implica que pongan cómo va a ser el examen, es decir, no tiene por qué decir si van a poner o imágenes, ya que en principio puede entrar todo lo que sea medicina.
  
  - Se prevé que **el peso del expediente disminuya** con respecto al actual (es decir, que cuente menos que el 25% actual).
  
  - En cuanto al controvertido **aumento de extranjeros** presentados al MIR, existe un cupo del 10% de las plazas que se reserva a los estudiantes extracomunitarios Y/O que no posean un visado de trabajo o de estudios. De momento las condiciones seguirán igual, pero un profesor de la academia ha comentado que esto puede ser modificado en función de la elección de plazas de este año.

- **Nuevo sistema de residencia:** aunque está por confirmar, el ministerio ha redactado un **borrador** (informe sobre troncalidad de las especialidades) que **se prevé se firmará en breve**. Se plantea, para 2012, establecer una organización del periodo de residencia, de tal forma que haces el examen MIR normal, entras en uno de los 4 troncos existentes (médico, quirúrgico, laboratorio e imagen) y tras dos años en éstos, haces otro examen+la evaluación de tu hospital y accedes a la especialidad como tal. Las especialidades se reparten en estos 4 troncos (ver cuadro) salvo 4 (pediatría, ojos, AP y psiquiatría), aunque se contempla que estas 4 sean ampliadas a otras. Para más datos, ver archivo adjunto.

Los puntos que se han señalado en la reunión como más controvertidos son:

- **Sistema de evaluación de la formación troncal:** examen tipo MIR que sólo sirve para elegir la troncalidad:
  - Ej: no puedes dudar entre una médica y una quirúrgica porque pertenecen a troncos distintos y el hecho de entrar en un tronco no te asegura entrar en la especialidad que tú quieres.
- Al elegir la troncalidad, **eliges también unidad docente (UDT)** que puede ser un hospital grande (que oferte todas las especialidades de un tronco) o varios hospitales pequeños que estén geográficamente cerca.
  - Ejemplo 1: en la troncalidad puede tocarte hacer el rotatorio de cardio en xativa y el de neumo en alzira
  - Ejemplo 2: te puede tocar la troncalidad en Xativa y la especialidad en Alzira.
  - Ejemplo 3: si el hospital es grande (Ej: Clínico, General, La Fe...) que ya forma por sí mismo una UDT, harías todo en el mismo sitio.
- Evaluaciones:
  - **De carrera a tronco → MIR normal**
  - **De tronco a especialidad →**
    - **40% MIR normal** (sí, el de después de la carrera, el de siempre)
    - **30% otro MIR**, específico de tu tronco, aunque será el mismo examen para todos los de esa troncalidad a nivel nacional (Ej: sólo te preguntarán médicas, si tu tronco es el médico).

En cualquier caso, tú optarás a las plazas de especialidad ofertadas en tu UDT solamente.

- **30% evaluación interna por parte de la UDT.**

Los reunidos lo hemos considerado una fuente de conflictos debido a la posible subjetividad de los examinadores, por lo que **hemos sugerido** que se plantee evaluar con **APTO/NO APTO** y que se le dé el 100% del valor a los dos exámenes tipo MIR.

- Si esta segunda evaluación entre la troncalidad y la especialidad no te da para conseguir la especialidad que quieres, te guardan la troncalidad y te tendrás que volver a examinar del 2º examen tipo MIR para intentar conseguir la plaza que quieres. De todas formas respecto a este tema quedan muchos puntos por determinar.
- Quedan muchos cabos sueltos:
  - N° de años de cada especialidad, ya que estarás 2 años (en lugar de 1) de rotación general y 2 o 3 (en lugar de los 3 o 4 actuales) para formarte en la especialidad, por lo que puede ser necesario que se requieran más años para conseguir la experiencia y aprendizaje necesarios.
  - Este y otros puntos deben ser concretados con los ministerios implicados, por lo que **a finales de abril tendremos otra reunión**, a la que presumiblemente esta vez **sí que acudirá alguien del ministerio**, para que nos expliquen las decisiones finales.
  - En los puntos que los estudiantes no estemos de acuerdo, **dado que es un documento sin firmar podemos intentar influir, tema que será coordinado por el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM= versión nacional de nuestro ADR)** y en la que puede participar todo aquel que esté interesado (avisadnos). Se informará de los avances.

Además de lo dicho, más adelante **haremos una reunión con todos vosotros** explicándoos lo que hemos tratado y en la que podréis preguntarnos las dudas que os surjan, que contestaremos en la medida de

nuestras posibilidades y que en cualquier caso podemos transmitir en futuras reuniones.

Atentamente,  
Asunción Vergara (delegada de 6º), Belén Collado y Amparo Quiles  
(delegadas de 5º).